

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 127 Miércoles 3 de julio de 2024 Pág. 5118

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4092 SPORTS TWO, S.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios promovida, al amparo del artículo 166 de la Ley de Sociedades de Capital por el Administrador único de la Sociedad Sports Two, S.L., B29545886, Don John Michael Capper.

Se convoca a los señores socios de la sociedad Sports Two, S.L., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Julio de 2024 a las diez horas en el domicilio social, sito en Nueva Andalucía, Marbella (Málaga), Calle Jazmines 463-464 con el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Autorizar al Administrador único de la Sociedad, Don John Michael Capper a vender a Doña Aidyn Abduzhabarova provista de N.I.E. Y8368961B y a Don Akhror Shukuraliyev provisto de N.I.E. Y8368943Q, la finca registral nº 2269 del Registro de la Propiedad nº 4 de Marbella, sita en Benahavis perteneciente a la Urbanización "El Madroñal" que constituye un activo esencial de la mercantil Sports Two, S.L., y todo ello con los demás pactos y condiciones que se fijen.

Segundo.- Autorizar expresamente al Administrador Único de la entidad Don John Michael Capper para certificar el acuerdo que resulte y comparecer ante Notario a los fines indicados anteriormente, todo ello aunque al hacerlo incida en la figura jurídica de la autocontratación, autoentrada o múltiple representación.

A tenor de lo dispuesto por el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital se informa a los socios del derecho que es asiste para solicitar la información que requieran sobre la Junta a celebrar, que corresponde el órgano de administración la obligación de facilitar dicho ejercicio.

En dicha Junta actuará como Presidente de la misma don John Michael Capper con N.I.E. nº X-2166317-Q; y como Secretario de la misma don Ignacio Carlos González Zarza abogado y con N.I.F. nº 16.043.870-J, por así haber sido designado por el promotor del presente expediente.

Se hace constar los extremos establecidos en los artículos 174, 175 y 176 de la Ley de Sociedades de Capital.

Marbella, 27 de junio de 2024.- El Administrador único, Don John Michael Capper.

ID: A240031507-1